INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	**2503104**		
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE EQUIPOS ÓPTICOS, TECNOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE OBSERVACIÓN DE AVES EN LA RED DE ECOPARQUES DE MANIZALES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TECNICAS SOLICITADAS POR LA PROMOTORA DE EVENTOS		
CONTRATANTE:	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S.**		
CONTRATISTA:	BESSER-ZIEL TEKNIIKAN SAS	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	**900.842.618-9**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	YOHANY LÓPEZ BERNAL	**CARGO:**	TECNICO ADMINISTRATIVO
FECHA DE INICIO:	28/03/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	16/04/2025

DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:		**FINAL:**	**X**
INFORME No:	**1**	**PERIODO DEL INFORME:**	28/03/2025 AL 3/04/2025
VALOR DEL CONTRATO:		**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:**	3/04/2025
VALOR ADICIÓN (Si aplica):			

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**		**NÚMERO DE PLANILLA:**		
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		**$**		
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		**$**		
	Pago Aporte a la ARL:		**$**		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		**SI**		**NO**	
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		**SI**		**NO**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	**RESULTADO** **(Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")**	**SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL** **(Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)**
Entregar los equipos descritos en el cuadro técnico en perfectas condiciones para su uso, de primera calidad y con las especificaciones requeridas, en las fechas y cantidades acordadas y solicitadas por la entidad.	En cumplimiento de la necesidad establecida por la entidad, que consistía en entregar los equipos descritos en el cuadro técnico en perfectas condiciones para su uso, de primera calidad y con las especificaciones requeridas, en las fechas y cantidades acordadas, se informa que: Se entrego de la totalidad de los elementos estipulados, los cuales corresponden a: • 10 binoculares marca Tasco 8x42 • 5 libros de aves de Ayerbe – última edición • 2 punteros láser verde, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Promotora de eventos. Todos los elementos fueron entregados en óptimo estado de funcionamiento y conservación, cumpliendo con los estándares de calidad, especificaciones técnicas y cronograma de entrega acordados. La verificación de los equipos evidenció su idoneidad para el uso previsto, garantizando así el cumplimiento total del objeto contratado.	
Realizar la entrega de los equipos por su propia cuenta y riesgo en la sede principal de la entidad contratante, ubicada en el kilómetro 2 vía al Magdalena, Avenida Alberto	En atención a la necesidad establecida por la entidad contratante, que consistía en realizar la entrega de los equipos por cuenta y riesgo del contratista, en la sede	

Mendoza Hoyos, Expoferias Manizales, o en el lugar que indique el supervisor dentro de la misma ciudad, a más tardar dentro del día hábil siguiente a la solicitud.	principal ubicada en el kilómetro 2 vía al Magdalena, Avenida Alberto Mendoza Hoyos, Expoferias Manizales, o en el lugar indicado por el supervisor dentro de la misma ciudad, a más tardar dentro del día hábil siguiente a la solicitud, se informa lo siguiente: Se realizó de manera oportuna y conforme a lo requerido, la entrega de la totalidad de los elementos solicitados, los cuales corresponden a: • 10 binoculares marca Tasco 8x42 • 5 libros de aves de Ayerbe – última edición • 2 punteros láser verde, según las especificaciones técnicas suministradas por la Promotora de eventos. La entrega fue efectuada en el lugar previamente definido por el supervisor, asumiendo el contratista todos los riesgos relacionados con el transporte, manipulación y conservación de los elementos hasta el momento de su recepción. Los equipos fueron entregados en perfecto estado y verificados en cuanto a calidad, cantidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas, lo cual garantiza la adecuada satisfacción de los requerimientos establecidos en el contrato.	
Garantizar que los equipos suministrados cumplan con las características y especificaciones técnicas exigidas por la entidad contratante y sean adecuados para el desarrollo del Programa de Observación de Aves en la Red de	En cumplimiento de la necesidad establecida por la entidad contratante, consistente en garantizar que los equipos suministrados cumplan con las características y especificaciones técnicas exigidas, y que sean	

Ecoparques de Manizales.	adecuados para el desarrollo del Programa de Observación de Aves en la Red de Ecoparques de Manizales, se informa que: Se entrego la totalidad de los elementos estipulados, los cuales comprenden: • 10 binoculares marca Tasco 8x42 • 5 libros de aves de Ayerbe – última edición • 2 punteros láser verde, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la Promotora de eventos. Todos los equipos fueron entregados en perfecto estado y debidamente verificados, cumpliendo con los criterios de calidad, funcionalidad y desempeño necesarios para su utilización en actividades de avistamiento de aves. El modelo de binoculares suministrado, con aumentos 8x y objetivo de 42 mm, resulta adecuado para el tipo de observación que se realiza en entornos naturales, aportando claridad, amplitud de campo visual y facilidad de uso en condiciones de baja luz. Los punteros láser verdes permiten señalar especies a distancia sin causar molestias a la fauna, y los libros de aves de Ayerbe, en su edición más reciente, facilitan la identificación precisa de especies locales y migratorias, siendo un recurso técnico y pedagógico clave dentro del programa. De esta manera, se garantiza que	

	los equipos entregados son completamente aptos para el desarrollo efectivo del Programa de Observación de Aves, fortaleciendo las acciones educativas, científicas y de conservación adelantadas en la Red de Ecoparques de Manizales.	
Sustituir o reparar cualquier equipo defectuoso o que presente fallas en su funcionamiento, asegurando su correcta operatividad sin generar costos adicionales para la entidad.	En cumplimiento de la necesidad establecida por la entidad contratante, orientada a sustituir o reparar cualquier equipo defectuoso o que presente fallas en su funcionamiento, garantizando su correcta operatividad sin generar costos adicionales para la entidad, se informa que: Se realizo la entrega de la totalidad de los elementos descritos, los cuales comprenden: • 10 binoculares marca Tasco 8x42 • 5 libros de aves de Ayerbe – última edición • 2 punteros láser verde, según las especificaciones técnicas exigidas por la Promotora de eventos. Tras la verificación realizada por el supervisor, se constató que todos los equipos y materiales fueron entregados en perfecto estado, sin presentar defectos, averías ni fallas de funcionamiento. La revisión técnica realizada al momento de la entrega confirmó que los productos cumplen con los requerimientos de calidad, operatividad y condiciones técnicas establecidas. Dado que no se identificaron elementos defectuosos ni	

	situaciones que ameriten sustitución o reparación, no fue necesario activar mecanismos de reposición o garantía. Con ello, se asegura que los equipos entregados se encuentran completamente aptos para su uso inmediato, conforme a los objetivos del contrato y sin generar costos adicionales para la entidad.	
Entregar equipos de primera calidad y a entera satisfacción del supervisor del contrato, quien podrá, si es del caso, solicitar la devolución de aquellos que no cumplan con las condiciones exigidas. Garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los equipos suministrados, ofreciendo, cuando aplique, certificaciones de garantía del fabricante y el debido soporte técnico.	De acuerdo con la necesidad establecida por la entidad contratante, consistente en entregar equipos de primera calidad y a entera satisfacción del supervisor del contrato, con la facultad de solicitar la devolución de aquellos que no cumplan con las condiciones exigidas, así como en garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los equipos suministrados, ofreciendo certificaciones de garantía del fabricante y el debido soporte técnico cuando aplique, se informa lo siguiente: El contratista realizó la entrega de la totalidad de los elementos estipulados, que comprenden: • 10 binoculares marca Tasco 8x42 • 5 libros de aves de Ayerbe – última edición • 2 punteros láser verde, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por la Promotora de eventos. Tras la correspondiente verificación y revisión por parte del supervisor del contrato, se concluyó que los equipos fueron entregados en perfecto estado, sin presentar daños, fallas ni incumplimientos	

	técnicos, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos y con el grado de satisfacción requerido por la supervisión del contrato. Los productos suministrados corresponden a referencias reconocidas por su desempeño y durabilidad, adecuados para los fines establecidos por la entidad, y se encuentran respaldados por garantía del fabricante, junto con la disposición del contratista de brindar soporte técnico cuando sea requerido, de acuerdo con las condiciones contractuales. En este sentido, se considera que la entrega fue exitosa y satisfactoria, cumpliendo plenamente con las obligaciones pactadas y las condiciones exigidas en cuanto a calidad, funcionalidad y respaldo postventa.	
Acatar las sugerencias y observaciones del supervisor del contrato para garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual.	En cumplimiento de la necesidad establecida por la entidad contratante, consistente en acatar las sugerencias y observaciones del supervisor del contrato para garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual, se informa que: El contratista realizó la entrega de la totalidad de los elementos establecidos en el contrato, los cuales comprenden: • 10 binoculares marca Tasco 8x42 • 5 libros de aves de Ayerbe – última edición • 2 punteros láser verde, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Promotora de eventos. Durante el proceso de entrega y verificación, se evidenció por parte	

	de la supervisión del contrato que los elementos fueron recibidos en perfecto estado, sin defectos ni averías, y en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad exigidas. El contratista acató de manera oportuna y efectiva todas las sugerencias y observaciones emitidas por el supervisor, lo cual permitió garantizar la conformidad plena del suministro con los fines del objeto contractual. Asimismo, se mantuvo disposición constante para realizar los ajustes necesarios que garantizaran la satisfacción de la entidad contratante y el correcto desarrollo del proceso. Con base en lo anterior, se concluye que la entrega se realizó de forma exitosa, satisfactoria y en concordancia con las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	
Cumplir con todas las obligaciones inherentes al objeto contractual, necesarias para su correcta ejecución y el adecuado uso de los equipos adquiridos.	En atención a la necesidad establecida por la entidad contratante, orientada a cumplir con todas las obligaciones inherentes al objeto contractual, necesarias para su correcta ejecución y el adecuado uso de los equipos adquiridos, se informa que: El contratista realizó la entrega total de los elementos estipulados en el contrato, consistentes en: • 10 binoculares marca Tasco 8x42 • 5 libros de aves de Ayerbe – última edición • 2 punteros láser verde, todos en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Promotora	

	de eventos. Dicha entrega fue verificada por la supervisión del contrato, quien certificó que los elementos se recibieron en perfecto estado, sin defectos ni averías, y en concordancia con las condiciones técnicas, de calidad y funcionalidad pactadas. Durante el proceso de ejecución contractual, el contratista cumplió con todas las obligaciones establecidas, garantizando no solo la entrega efectiva de los equipos, sino también las condiciones necesarias para su uso adecuado, seguro y eficiente, en el marco de los fines establecidos por la entidad. En consecuencia, se considera que el cumplimiento del objeto contractual ha sido satisfactorio y conforme a lo previsto, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo de las actividades misionales para las cuales fueron adquiridos los equipos.	
El contratista se obliga a mantener a la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. indemne ante cualquier reclamación de terceros que tenga como causa sus propias actuaciones en calidad de proveedor de los equipos.	Tras la verificación realizada por la supervisión del contrato, se constató que los equipos fueron entregados sin defectos ni averías, en cumplimiento de los requisitos técnicos, de calidad y funcionalidad exigidos, y que no se presentaron observaciones negativas relacionadas con el estado o procedencia de los elementos suministrados. En este sentido, y conforme a las cláusulas contractuales, el contratista asume plena	

	responsabilidad por cualquier eventual reclamación de terceros relacionada con la propiedad, distribución, garantía o cualquier otro aspecto derivado de su actuación como proveedor, comprometiéndose a mantener indemne a la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. frente a posibles controversias jurídicas o extrajudiciales. Así, se ratifica que la entrega se realizó en debida forma, con total cumplimiento del objeto contractual y bajo las condiciones que aseguran la protección jurídica de la entidad contratante frente a terceros.	
Cumplimiento de normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo: El contratista deberá cumplir con todas las obligaciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, y la Ley 1562 de 2012, así como con todos los lineamientos exigidos por la Promotora de Eventos y Turismo en el marco del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Durante el proceso de entrega y ejecución de la actividad, no se presentaron incidentes, accidentes ni condiciones que pusieran en riesgo la seguridad de las personas involucradas. Asimismo, se verificó que el contratista acató las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como las directrices particulares emitidas por la entidad contratante. El manejo, transporte, entrega y disposición de los equipos se realizó de acuerdo con los principios de prevención, autocuidado y protección colectiva, asegurando un entorno seguro tanto para el personal del contratista como para el equipo receptor de la entidad. Con base en lo anterior, se concluye que el contratista dio cumplimiento a los requisitos normativos y contractuales relacionados con el SG-SST, contribuyendo al desarrollo seguro y eficaz del objeto	

	contractual.	
Garantía de cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo: El contratista deberá apropiar los recursos necesarios en su modelo económico para garantizar el cumplimiento de la normativa en seguridad y salud en el trabajo, exigiendo a su personal y subcontratistas el acatamiento de sus obligaciones en esta materia como condición para la ejecución del contrato.	Durante el desarrollo de la actividad, se evidenció que el contratista incorporó en su operación los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012. Adicionalmente, se confirmó que el contratista exigió el cumplimiento de estas obligaciones a su personal directo y a cualquier tercero vinculado en la ejecución, como condición indispensable para la realización de la entrega. Esta gestión permitió que el proceso se desarrollara en condiciones seguras, sin reportes de incidentes ni incumplimientos asociados al SG-SST. En consecuencia, se concluye que se garantizó adecuadamente la implementación del SG-SST en el marco del contrato, cumpliendo con las obligaciones legales, contractuales e institucionales en esta materia.	

NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: *A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas*, susceptibles de evidenciarse, describiendo a que obligación pertenece:

ADJUNTE ACA LAS EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CORRESPONDIENTES A CADA OBLIGACION









SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	TEKNIKAN Nit: 900842618 - 9
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	BESSER-ZIEL TEKNIKAN SAS – Oscar Andrés Ríos Flores
FIRMA DEL SUPERVISOR:	Yohany Lopez B
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**YOHANY LÓPEZ BERNAL**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900842618	9	BESSER-ZIEL TEKNIIKAN S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BESSER-ZIEL TEKNIIKAN S.A.S.	CALLE 43 # 111 - 50 APTO 7028	CALI-VALLE	4065715	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1310346499	9482664328	E	2025/03/06	2025/03/04	BANCOLOMBIA	0	$4,743,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (4 Afiliados)																						$6,129,299	$980,800			$6,129,299	$245,400			$6,129,299	$245,400			$6,129,299		$63,600		$0	$0		$1,535,200
Ciudad: CALI Depto: VALLE (4 Afiliados)																						$6,129,299	$980,800			$6,129,299	$245,400			$6,129,299	$245,400			$6,129,299		$63,600		$0	$0		$1,535,200
1	CC	1130621039	BAHOS MUÑOZ ANA XIMENA												L						23100 1	1	$47,450	$7,600	EPS012	1	$47,450	$1,900	CCF57	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$11,400
2	CC	1130621039	BAHOS MUÑOZ ANA XIMENA																		23100 1	29	$1,376,050	$220,200	EPS012	29	$1,376,050	$55,100	CCF57	29	$1,376,050	$55,100	14-11	29	$1,376,050	1.044%	$14,400	29	$0	$0	SI	$344,800
3	CC	1007603143	BERNAL DELGADO JUAN CAMILO																		23030 1	30	$1,578,000	$252,500	EPS018	30	$1,578,000	$63,200	CCF57	30	$1,578,000	$63,200	14-11	30	$1,578,000	1.044%	$16,500	30	$0	$0	SI	$395,400
4	CC	1144131549	JARAMILLO GARCIA LEYDY MARCELA										X								23020 1	30	$2,007,799	$321,300	EPS010	30	$2,007,799	$80,400	CCF57	30	$2,007,799	$80,400	14-11	30	$2,007,799	1.044%	$21,000	30	$0	$0	SI	$503,100
5	CC	1094895180	SANCHEZ RIOS TOM JHONATAN	X																	23020 1	21	$1,120,000	$179,200	EPS010	21	$1,120,000	$44,800	CCF57	21	$1,120,000	$44,800	14-11	21	$1,120,000	1.044%	$11,700	21	$0	$0	SI	$280,500
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
6	CC	1144056306	GARCIA MUÑOZ CATERINE ANDREA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																						$1,896,799	$303,500			$1,896,799	$75,900			$1,896,799	$75,900			$1,896,799		$132,100		$0	$0		$587,400
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$1,896,799	$303,500			$1,896,799	$75,900			$1,896,799	$75,900			$1,896,799		$132,100		$0	$0		$587,400
7	CC	94450427	RIOS FLOREZ OSCAR ANDRES										X								23100 1	30	$1,896,799	$303,500	EPS012	30	$1,896,799	$75,900	CCF57	30	$1,896,799	$75,900	14-11	30	$1,896,799	6.960%	$132,100	30	$0	$0	SI	$587,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (1 Afiliados)																						$3,396,799	$543,500			$3,396,799	$135,900			$3,396,799	$135,900			$3,396,799		$35,500		$0	$0		$850,800
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																						$3,396,799	$543,500			$3,396,799	$135,900			$3,396,799	$135,900			$3,396,799		$35,500		$0	$0		$850,800
8	CC	1007651997	GARCIA GARCIA VERONICA										X								23030 1	30	$3,396,799	$543,500	EPS002	30	$3,396,799	$135,900	CCF11	30	$3,396,799	$135,900	14-11	30	$3,396,799	1.044%	$35,500	30	$0	$0	SI	$850,800
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (2 Afiliados)																						$4,819,006	$771,100			$4,819,006	$192,800			$4,819,006	$192,800			$4,819,006		$209,800		$0	$0		$1,366,500
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (2 Afiliados)																						$4,819,006	$771,100			$4,819,006	$192,800			$4,819,006	$192,800			$4,819,006		$209,800		$0	$0		$1,366,500
9	CC	1053859326	GARCIA GARCIA JUAN DIEGO										X								25-14	30	$1,896,799	$303,500	EPS002	30	$1,896,799	$75,900	CCF11	30	$1,896,799	$75,900	14-11	30	$1,896,799	4.350%	$82,600	30	$0	$0	SI	$537,900
10	CC	1053821403	VILLEGAS GONZALEZ SEBASTIAN										X								23030 1	30	$2,922,207	$467,600	EPS002	30	$2,922,207	$116,900	CCF11	30	$2,922,207	$116,900	14-11	30	$2,922,207	4.350%	$127,200	30	$0	$0	SI	$828,600
Total Afiliados(9)																						$17,665,403	$2,826,700			$17,665,403	$707,000			$17,665,403	$707,000			$17,665,403		$503,000		$0	$0		$4,743,700

aportes en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900842618	9	BESSER-ZIEL TEKNIIKAN S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BESSER-ZIEL TEKNIIKAN S.A.S.	CALLE 43 # 111 - 50 APTO 702B	CALI-VALLE	4065715	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1310346499	9482664328	E	2025/03/06	2025/03/04	BANCOLOMBIA	0	$4,743,700

RESUMEN DE PAGO

Nombre	Codigo	NIT	DV	Afiliados	Valor Mora	Valor Interes	Valor UPC Adicional	Valor Total	Valor Pagado
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$2,826,700	$0	$0	$2,826,700	$2,826,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$531,300	$0	$0	$531,300	$531,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$303,500	$0	$0	$303,500	$303,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,491,400	$0	$0	$1,491,400	$1,491,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$500,500	$0	$0	$500,500	$500,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$503,000	$0	$0	$503,000	$503,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$503,000	$0	$0	$503,000	$503,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$707,000	$0	$0	$707,000	$707,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	6	$378,300	$0	$0	$378,300	$378,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	$328,700	$0	$0	$328,700	$328,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$707,000	$0	$0	$707,000	$707,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$132,900	$0	$0	$132,900	$132,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$182,200	$0	$0	$182,200	$182,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$63,200	$0	$0	$63,200	$63,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$328,700	$0	$0	$328,700	$328,700

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 A 7 E 2 7 3 2 E 0 9 2 6 B B F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROCIO VALENCIA GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30333750 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 303970-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO 6

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES [illegible]

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Oscar Andrés Ríos Flórez, identificado con C.C 94.450.427 en mi condición de representante legal de Besser-Ziel Tekniikan SAS identificada con NIT 900.842.618 -9 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Nombre o Razón Social del Proponente: Besser-Ziel Tekniikan SAS
Nit: 900.842.618-9
Nombre del Representante Legal: Oscar Andrés Ríos Flórez
C.C. Nº 94.450.427 de Cali - Valle
Dirección: Calle 2 a #24 a -161 Barrios Miraflores - Cali
Teléfonos: +57 300 2370729 - +57 317 4010683
E-mail: Tekniikan.com@gmail.com
Ciudad: Cali

TEKNIIKAN
Nit: 900842618 - 9

Firma: _____
Representante legal
Oscar Andrés Ríos Flórez
C.C 94.450.427

Firma: _____
Contadora
Rocío Valencia Giraldo
C.C 30.333.750